

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 281.488/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, y teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a introducir en el pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 3 las modificaciones que se detallan en el informe del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros (fs. 26).-

2°) Regístrese y devuélvase.-

s.t.

JUAN MANUEL DE LOS RÍOS
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION